



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*\*\*  
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 03 OCT. 2023

VISTO el Expediente MS-E-45324-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de equipo conexión estéril de tubuladuras destinado al Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 244/23 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 4/23 - 106 (N° de orden 41).

Que se recibió oferta de la firma ASERTIVA S.A., C.U.I.T. N° 30-71173615-4.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 69, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma ASERTIVA S.A., C.U.I.T. N° 30-71173615-4, renglones N° 1, por un monto total de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 20/100 (\$ 6.841.969,20), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1882/23, y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 4/23 - 106, por la adquisición de equipo conexión estéril de tubuladuras destinado al Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma ASERTIVA S.A., C.U.I.T. N° 30-71173615-4, renglones N° 1, por un monto total de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 20/100 (\$ 6.841.969,20). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9023UG, UC9040, Clasificación 40.000, RAF 106 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000425

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

/23.

M.S.
C.S.
M.Z.

COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
D. ...

D. José Ricardo Torino  
Secretario de Gestión  
de Servicios Asistenciales  
Ministerio de Salud  
MN 83454 MN 785  
MÉDICO NEFRÓLOGO